"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional Docente II. Prácticas de Enseñanza II

Código (SIU-Guaraní): 07305_0

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación

Plan de Estudio: Ord. nº 022/2021-C.D.

Formato curricular: Práctica de campo supervisada

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Campo de la Práctica Profesional Docente - Trayecto de la Práctica Profesional Docente

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 90

Carga horaria semanal:

Créditos: 8

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado SALAZAR OCAÑA Daniela
- Jefe de Trabajos Prácticos RUARTE Mariela Elizabeth

Fundamentación:

El espacio curricular Práctica Profesional Docente II: Prácticas de Enseñanza II se inscribe en el Campo y Trayecto de la Práctica Profesional Docente. Su propósito es favorecer la construcción y apropiación progresiva del rol docente mediante experiencias formativas centradas en las prácticas de enseñanza en la educación superior. La educación superior constituye el contexto institucional en el que se diseñan y desarrollan las prácticas de enseñanza y, al mismo tiempo, se configura como objeto de estudio y problematización de este espacio curricular.
La práctica docente constituye una práctica social compleja que se desarrolla en contextos históricos e institucionales específicos y se encuentra atravesada por múltiples dimensiones sociales, culturales, políticas y subjetivas. Desde la perspectiva de Sanjurjo (2009), la práctica docente en general y las prácticas de enseñanza en particular se caracterizan por la singularidad, la incertidumbre y la imprevisibilidad de las situaciones educativas. Por ello, requieren docentes capaces de tomar decisiones contextualizadas, conscientes y fundamentadas, de articular los aportes teóricos con la experiencia y de reflexionar críticamente sobre sus propias acciones.
La formación en la práctica se construye en el hacer y se orienta hacia la configuración de un saber práctico progresivamente fundamentado, producto de la articulación entre la experiencia, la reflexión y el conocimiento sobre la práctica. En este sentido, la propuesta formativa se organiza mediante modalidades de aprendizaje

guiado, situado y experiencial en instituciones de educación superior. Para ello, contempla diferentes etapas e instancias de trabajo, entre ellas, la inserción institucional, la observación de prácticas de enseñanza, la planificación de propuestas didácticas y la intervención docente.
La propuesta formativa asume la reflexión sobre la práctica como una dimensión constitutiva del proceso de formación docente. De acuerdo con Steiman (2018), la reflexividad profesional requiere una disposición que se construye mediante la reconstrucción analítica de la experiencia, apoyada en categorías conceptuales y herramientas cualitativas. Esta tarea permite comprender las propias intervenciones, revisar los supuestos que las orientan y proyectar alternativas pedagógicas comprometidas con prácticas educativas más justas, éticas y democráticas.
De este modo, Práctica Profesional Docente II - Prácticas de Enseñanza II procura ofrecer un espacio de formación que posibilite a las/los estudiantes apropiarse de los saberes, criterios, disposiciones y responsabilidades que configuran el oficio de enseñar: aprender a enseñar y constituirse progresivamente como docente en el ámbito de la educación superior.

Aportes al perfil de egreso:

La propuesta pedagógica-didáctica de la materia aporta al desarrollo de las siguientes competencias:

1- Competencias generales
• Asumir principios democráticos propios del estado de derecho, del derecho a la educación, y con la construcción de sociedades más justas.
• Disponer de saberes lingüísticos y comunicacionales tanto orales como escritos acordes a las incumbencias profesionales.
• Abordar toda problemática educativa a partir de la reflexión crítica, el posicionamiento ético-político y la vigilancia epistemológica, con pensamiento estratégico.
• Asumir compromiso con el propio proceso formativo, iniciativa permanente de actualización y capacitación a lo largo de la vida profesional.
• Reconocer la diversidad de perspectivas del conocimiento involucradas en el complejo campo de la educación, en el campo pedagógico y los principales enfoques y abordajes teóricos, metodológicos y técnicos que le son propios.
• Desarrollar habilidades propias de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje y la enseñanza presencial, no presencial, virtual y a distancia.

2- Competencias específicas

2.1. Competencias disciplinares
• Propiciar la comprensión y análisis crítico de la realidad educativa desde una perspectiva histórico-contextual en los niveles local, nacional, regional e internacional.
• Vincularse con una variedad de sujetos individuales y colectivos en ámbitos educativos, desde el respeto de las singularidades, a partir del reconocimiento del valor del diálogo, el pluralismo de culturas e ideas, el pensamiento divergente, la reflexión y la autocrítica.
• Conformar grupos y equipos de trabajo, valorando los aportes disciplinares, interdisciplinares y pluridisciplinares y el intercambio de conocimientos y experiencias en la producción colectiva en planes y proyectos de enseñanza, investigación, gestión, extensión y desarrollo.

2.2. Competencias profesionales
• Desempeñar la práctica de enseñanza con compromiso hacia los aprendizajes de los/as estudiantes y la participación social en los procesos educativos, a partir de la reflexión crítica.
• Diseñar y desarrollar procesos educativos y evaluativos creativos, respetuosos de las singularidades y de la comprensión de otras culturas e intereses en pos de la mejora de la educación en sus distintas manifestaciones.
•Asumir criterios epistemológicos y científicos, métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en

torno a las problemáticas de la educación situadas en el marco socio-cultural e histórico de su tiempo.

Expectativas de logro:

-Comprender la complejidad de las Prácticas de Enseñanza en la Educación Superior, como espacios de confluencia de distintos marcos epistemológicos, saberes, demandas, expectativas, que se configuran en la particularidad de este contexto.
-Propiciar el conocimiento de los interrogantes y visiones que hoy conforman la Educación Superior, sus principales temas, problemas y desafíos considerando dimensiones históricas y teóricas para su abordaje.
-Diseñar propuestas de intervención pedagógica para la Educación Superior, en forma presencial, híbrido y a distancia.
-Intervenir pedagógicamente en situaciones de enseñanza en distintos escenarios y contextos de la Educación Superior, desde formatos presenciales, híbridos y a distancia.
-Reflexionar sobre la práctica docente considerando marcos teóricos, representaciones y saberes previos.
- Reconocer en sus pares una fuente de aprendizaje válida y enriquecedora, participando a su vez en la formación de estos, en pos del aprendizaje colaborativo.

Contenidos:

La Educación Superior como contexto
Caracterización del sistema de educación superior. Situación actual de la educación superior argentina: contexto normativo y principales problemáticas.
La institucionalidad de la educación superior: las universidades y los institutos de educación superior de formación docente y técnico- profesionales. Funciones y actores.

Enseñanza en la Educación Superior
Análisis de prácticas de enseñanza en la educación superior: relación enseñanza, aprendizaje y conocimiento. Rol docente, sujetos de la educación y sus trayectorias formativas en la Educación Superior. La relación docente - conocimiento.
La didáctica de la educación superior: modelos y dispositivos de enseñanza en formatos presenciales, híbridos y a distancia.

Diseño y Desarrollo de la Enseñanza en la Educación Superior
Observación y análisis didáctico de la enseñanza en instituciones de educación superior.
La planificación como construcción metodológica y marco general para la acción: diseño de propuesta de enseñanza para la educación superior en formatos presenciales, híbridos y a distancia.
El desempeño docente: el desarrollo de la enseñanza en la Educación Superior. La gestión de la clase.

Reflexión sobre la Práctica Docente
La reflexión sobre la práctica docente como dimensión constitutiva de la formación docente.
La re-construcción narrativa de la práctica docente. Escritura pedagógica.
El sentido de la reflexión sobre la práctica en la formación docente.

Propuesta metodológica:

Organización de la propuesta formativa:

- Etapa de configuración de saberes en torno a la enseñanza en la educación superior, desde el 7 de agosto. Esta etapa consiste en encuentros presenciales en los que nos proponemos recuperar y resignificar saberes del Trayecto de Práctica Profesional Docente como así también poner en juego las competencias que le son propias. Asimismo, se abordará como tema y problema de este espacio curricular la enseñanza en la Educación Superior.
A partir de esta etapa compartimos este recorrido conceptual y procedimental con los espacios curriculares que conforman este cuatrimestre: Educación a Distancia y Virtual, Educación Inclusiva e Investigación Educativa I.

Inserción institucional a partir del mes de septiembre, se trata de las primeras aproximaciones a las instituciones asignadas para ejercer el rol docente. A partir de aquí el/la docente practicante realiza observaciones no sólo de la clase como texto sino también de la institución como contexto. Estas observaciones tienen como meta contextualizar la propuesta de enseñanza.

- Etapa de Diseño de la enseñanza durante el mes de septiembre. A partir de la inserción institucional, el/la docente-practicante pedirá, al/a la profesor/a responsable del curso/espacio asignado, los temas del programa en curso para su enseñanza. Se espera el diseño de una propuesta de enseñanza. Esta propuesta deberá ser aprobada antes de iniciar la instancia de desempeño docente.

- Etapa de Desarrollo de la enseñanza, en el mes de octubre tendrán lugar las dos (2) semanas de intervención. Esta es la instancia donde el/la docente practicante lleva a cabo, bajo supervisión, la propuesta pedagógica diseñada.
Luego de cada clase se da lugar a un espacio de reflexión sobre la práctica docente.

- Etapa de Cierre, desde mediados de octubre hasta el coloquio de acreditación.

-Taller de Integración: Semana del 26 de octubre

Las etapas de la propuesta se materializan en distintas formas de trabajo, principalmente:
-Talleres de reflexión sobre la práctica
-Grupos tutoriales
-Pareja pedagógica
-Escritura pedagógica
-Aula virtual

Se prevé la realización de paneles temáticos específicos en las temáticas vinculadas a los contenidos de la materia con la participación de diversos especialistas.

Propuesta de evaluación:

La propuesta de evaluación se enmarca en las disposiciones establecidas por la Ordenanza N.º 108/10 del Consejo Superior, la Ordenanza N.º 10/13 y la Resolución N.º 575/25 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.
La evaluación será continua y comprenderá instancias de proceso y de resultado, orientadas a favorecer la integración progresiva de conocimientos disciplinares, habilidades intelectuales, saber didáctico y actitudes propias del ejercicio profesional docente.
Durante el cursado del espacio curricular, cada docente practicante deberá aprobar las siguientes instancias, de acuerdo con las etapas y los plazos establecidos en el presente programa:
-La propuesta enseñanza: deberá estar aprobada a fines de septiembre, durante la semana previa al inicio de la etapa de desempeños docentes.
-Desempeños docentes: comprenderá el desarrollo de dos o tres clases durante el mes de octubre, en el marco de la etapa de desarrollo de la enseñanza.

La aprobación de ambas instancias será requisito indispensable para dar continuidad al recorrido formativo en la materia Práctica Profesional Docente II: Prácticas de Enseñanza II. La no aprobación de alguna de ellas implicará la suspensión de la participación del/de la docente practicante en dicho espacio.

Asimismo, se considerarán los siguientes requisitos:
- La presentación y aprobación de las prácticas de aprendizaje y de demás producciones solicitadas durante el desarrollo de la asignatura.
- La presentación y aprobación del trabajo final de Integración, en la etapa de cierre.
- El cumplimiento de, al menos, el 80 % de asistencia a los encuentros previstos para los días viernes.

Las y los estudiantes que hayan cumplido con el porcentaje de asistencia requerido y aprobado la totalidad de las instancias evaluativas participarán del coloquio de acreditación.

Quienes, al finalizar el cuatrimestre, hayan cumplido con el porcentaje de asistencia exigido y aprobado todas las instancias previstas, con excepción del trabajo final de integración, quedarán en condición de estudiantes regulares. Podrán inscribirse posteriormente para acreditar la asignatura una vez presentado y aprobado dicho trabajo.

Aspectos y criterios que se evaluarán a lo largo de todo el periodo de prácticas
- Responsabilidad y compromiso con la propuesta de la materia.
- Capacidad de trabajo en equipo (con el grupo de compañeros/as; con la pareja pedagógica).
- Capacidad de comprender e interpretar las prácticas de la enseñanza en el contexto de la educación superior.
- Relación apropiada y empática con el/la docente co-formador/a y los/las estudiantes.
- Capacidad para elaborar informes diagnósticos institucionales y de aula.
- Dominio de los saberes a enseñar.
- Capacidad de diseñar propuestas de enseñanza contextualizadas y fundamentadas.
- Dirigir la enseñanza y gestionar la clase de acuerdo con los distintos elementos que la componen.
- Capacidad de reflexión sobre la propuesta de enseñanza y desempeños docentes.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%

APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

ALLIAUD, A. (2023). Enseñar hoy. Apuntes para la formación. Paidós Educación, Buenos Aires.
ANIJOVICH, R. (2009). Transitar la formación pedagógica. Buenos Aires: Paidós.
ANIJOVICH, R. (2017). La evaluación formativa en la enseñanza superior. Voces de la educación. 2 (1) pp. 31-38. 15
CAMILLONI, A. y otras. (2006). Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós. Camilloni, A. (comp.) (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.
DAVINI, M.C. (S/F). Acerca de las prácticas docentes y su formación. INFD. Ministerio de Educación.
DIKER, G y TERIGI, F. (1997). La formación de maestros y profesores. Hoja de ruta. Buenos Aires: Paidós.
DOBERTI, J., SANTOS SOUZA, A (diciembre 2024). La educación superior: los institutos de formación docente y técnico-profesionales. Una lectura desde la estadística pública en 20 años. Temas de Educación / Boletín N° 15 / Diciembre de 2024 ISSN: 2468-9629. En: https://bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/Temas-de-educacion/Temas-de-educacion-2024-15.pdf
EDELSTEIN, G. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
GIMENO SACRISTÁN, J. Y PÉREZ GÓMEZ, A. (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Akal. Cap. XI.
FERNÁNDEZ LAMARRA, N. (2018). La educación superior universitaria argentina: situación actual en el contexto regional. (1a ed). Universidad Nacional de Tres de Febrero. Libro digital. ISBN 978-987-4151-44-5. En: https://bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006310.pdf
LITWIN, E. (2008). El oficio de enseñar. Buenos Aires: Paidós.
MAGGIO, M. (2012). Enriquecer la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
MAGGIO, M. (2018). Reinventar la clase en la universidad (1a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
MOLINA DERTEANO, P. Y GIOVINE, A. (2024). Una aproximación al espacio de las Instituciones Universitarias Argentinas. Revista Argentina de Educación Superior, XVI (29), pp. 28-46. En: https://revistas.untref.edu.ar/index.php/raes/article/view/1974/1970
NICASTRO, S. y GRECO, M. B. (2012) Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacios de formación (1a. ed. 2da reimp.). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
SANJURJO, L. (coord.) (2009). Los dispositivos para la formación docente en las prácticas profesionales. Rosario: Homo Sapiens.
SANJURJO, L. (2019). Volver a pensar en la clase. Las formas básicas de enseñar. Homo Sapiens ediciones.
SCHÖN, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Barcelona: Paidós.
SMYTH, J. (1991). Una pedagogía crítica de la práctica en el aula. En: Revista de Educación. Nº294. Madrid.
STEIMAN, J. (2007). ¿Qué debatimos hoy en la didáctica? Las prácticas de enseñanza en la educación superior. Buenos Aires. A. UNSAM.
STEIMAN, J. (2008). Más didáctica (en la educación superior). Colección Educación y Didáctica. Serie Fichas de Aula. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores- UNSAM Edita.
STEIMAN, J. (2018). Las prácticas de enseñanza-en análisis desde una Didáctica reflexiva-. Buenos Aires: Miño y Dávila.
? Documento de cátedra
? Documentos del INFOD y otros.

Recursos en red:

Aula Virtual: https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=1570